



El Tribunal Electoral se convirtió en caricatura: Ignacio Mier

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con dos reproducciones de la figura de *Amlito* en las manos, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, criticó que los magistrados electorales "han convertido al Tribunal Electoral en una caricatura".

En respuesta al fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que prohíbe el uso político de la imagen que representa al presidente Andrés Manuel López Obrador, exclamó: "¡es una ridiculez!".

La postura del legislador de Morena contrastó con la del presidente de la mesa directiva de la Cámara, Santiago Creel (PAN), quien soltó: "el uso del monito es del tamaño de la debilidad de las *corcholatas*, que por sí mismas no pueden, necesitan bules para nadar, y no se pueden salir del guion del Presidente".

Para Mier Velazco, que dio una conferencia de prensa sobre el tema, el fallo de los magistrados no precisa si lo que se prohíbe es la caricatura o la reproducción de artículos, e incluso si se impide a las personas portarlos o mostrarlos.

"¿A quién se prohíbe? ¿A quien lo compra, al que lo vende, al que lo distribuye? ¿Es punitivo como el tráfico y la venta y posesión de algún enervante, de cannabis? Ellos lo interpretan como que la caricatura es un elemento de promoción. Y cuando ya no sea presidente (López Obrador), ¿dejará de prohibirse? ¿O cómo lo van a catalogar?", expuso.

A pregunta expresa de si promover entre morenistas la difusión de fotos con sus *Amlitos* es eludir el fallo o incluso seguir el juego a los magistrados, respondió: "Si el tribunal convirtió en juego su actuación en materia electoral, hay que seguir el juego. Es una pena que caiga en estos excesos".